

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA GAVESA COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 09:00 horas del día 15 de Febrero del dos mil veinte, en el domicilio de INMOBILIARIA GAVESA CIA. LTDA., ubicada en la ciudadela Urdesa, calle Datiles 410 y calle quinta, se reúnen los accionistas de la referida sociedad.

- OLGA VIOLETA VERDAGUER MORAN, propietaria de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147.3) acciones.
- JUAN XAVIER GAMARRA VERDAGUER, propietario de SESENTA Y TRES (63.2) acciones.
- CARLOS JAIME GAMARRA VERDAGUER, propietario de SESENTA Y TRES (63.2) acciones.
- OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER, propietario de SESENTA Y TRES (63.2) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) de cada una y así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General de Accionistas.

En consecuencia, por encontrarse presente el 84,2 % del capital, suscrito y pagado. Los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en la Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

- PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE RELATIVO AL EJERCICIO 2019.
- PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.
- PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.
- PUNTO CUATRO: DESIGNAR EL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo en cuenta como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como presidente de la sesión, OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER y como secretario de la junta, CESAR PERFECTO GAMARRA ACAYTURRI, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el libro de accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

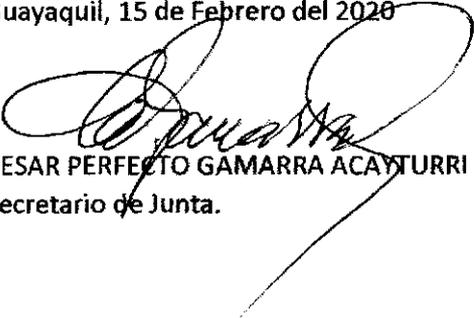
- PUNTO UNO: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE RELATIVO AL EJERCICIO 2019.

- PUNTO DOS: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.
- PUNTO TRES: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.
- PUNTO CUATRO: DESIGNAR COMO COMISARIO AL LCDO HERNAN CHAVEZ PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se reinstala la junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por secretaria, es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11:00 horas.

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia de la original que descansa en el libro de actas de Junta General Universal de accionistas de INMOBILIARIA GAVESA CIA. LTDA. A la cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2020



CESAR PERFECTO GAMARRA ACAYTURRI
Secretario de Junta.